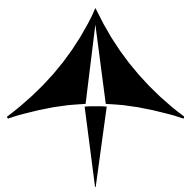


Aena



Aeropuerto de Tenerife Norte

NOTA DE PRENSA

Aena destina 3.405.319 € para la insonorización de viviendas en el entorno del Aeropuerto de Tenerife Norte

- Esta cantidad se podrá incrementar conforme los vecinos que tienen derecho a la insonorización, presenten los proyectos correspondientes
- A los 2.810.146 € ya aprobados se suma una partida de 595.173 €, a la que hoy se le ha dado el visto bueno

10-feb-10.- Los representantes de los distintos organismos implicados (Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Consejería de Medio Ambiente del Gobierno de Canarias, Cabildo Insular de Tenerife, Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, Ayuntamiento de Tegueste y Aena) han dado hoy el visto bueno a una partida de 595.173 €, destinada a la insonorización de viviendas que se encuentran incluidas en la huella que define el Plan de Aislamiento Acústico del aeropuerto de Tenerife Norte.

Esta partida será aprobada próximamente por el Consejo de Administración de Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea. Con este acuerdo, la cantidad que hasta el momento destina Aena a la insonorización de inmuebles en el entorno del aeropuerto asciende a 3.405.319 €.

En el transcurso de la reunión mantenida hoy también se ha dado conformidad a una partida de 535.811 €, destinados a pagos correspondientes a actuaciones de insonorización de viviendas que ya han concluido sus obras, y que han presentado la documentación preceptiva, así como al aislamiento acústico del Instituto Universitario de Enfermedades Tropicales y Salud Pública, dependiente de la Facultad de Farmacia de la Universidad de La Laguna (ULL).



MINISTERIO
DE FOMENTO

Esta información puede ser utilizada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Tel. 922 63 56 90 Fax 922 63 59 31 tfnprensa@aena.es

El censo actual de viviendas incluidas en el Plan de Aislamiento Acústico del Aeropuerto de Tenerife Norte contempla 664 viviendas y edificios singulares con derecho a solicitar la insonorización, de las que ya lo han hecho más de 100, por lo que la cantidad de 3.405.319 euros se podrá incrementar conforme los vecinos que aún no lo hayan realizado, hagan los trámites correspondientes.

Del total de 664 viviendas, 652 están situadas en el término municipal de San Cristóbal de La Laguna, y 12 en el de Tegueste. Su objetivo es llevar a cabo las actuaciones recogidas en el apartado noveno de Condiciones Específicas de la Declaración de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto de Ampliación del Aeropuerto Tenerife Norte, entre las que destaca la aprobación de su huella acústica. Estas actuaciones de insonorización se irán incrementando en la medida que los vecinos afectados vayan presentando los correspondientes proyectos de obra para tal fin.
